

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion, 39

Mañon, Sábado 27 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.433.

Marrullerías progresistas

La política fusionista se halla atravesando una de sus mayores crisis, cuyo desenlace no es difícil prever, dada la descomposición que impera en todos sus organismos.

A medida que el tiempo pasa, la situación tropieza con mayores y más serias dificultades; sus prohombres, saturados de una ambición sin límites, no vacilan en sacrificarse los unos a otros, con tal de llegar cada uno de ellos al logro de sus aspiraciones; humillaciones y bajezas se vienen cometiendo en ciertas esferas, que no serían toleradas entre las clases más bajas de la capa social.

Que se releva al general Calleja del mando de la gran Antilla y que le importa a los señores Maura y Gamazo que se lleve a cabo tal relevo? ¿que en el elemento militar el señor Calleja es la encarnación de la política gamacista? Perfectamente, pues esta es una razón más para sacrificar por el momento a una de sus más caras afecciones; el general Calleja es relevado del mando de la Gran Antilla, pero la política gamacista, en la península, adquiere el puesto que pretende recabar, perdido por sus torpezas y desaciertos en la política económica; se transige en lo menos para el logro de lo más, y aquí lo menos es el general Calleja para el señor Gamazo, lo más para él, es recabar el puesto perdido y volver a ejercer de lleno decisiva influencia en la política fusionista.

El señor Gamazo no quiere ó no puede convencerse, de que entre él y el señor Sagasta hay un abismo; el Diputado castellano será todo lo inteligente en política que se quiera, pero el señor Sagasta se propuso cortar las alas cuando procuraba remontar el vuelo con sus planes hacendísticos, y lo consiguió de manera tan cumplida que el señor Gamazo quedó «alicortado» para muchos años; hoy que la crisis se acentúa y que el señor Sagasta ve próximo un cambio de política, llama a su casa al Diputado triguero, y con él conferencia, y le pide su consejo, y le hace mil protestas de amistad y de cariño. Pero no se fie el señor Gamazo porque haláguete el señor Sagasta cuanto le convenga y sufra él cuantas humillaciones se le impongan es lo cierto que serán completamente inútiles sus esfuerzos para conseguir sus fines.

El señor Sagasta sabe que una alianza sincera entre los elementos del señor Gamazo y los que él acaudilla, darían algunos meses más de vida a la política liberal, pero aquel hombre público preferirá un cambio de política a tener que rectificar su conducta con relación al Diputado por Castilla.

El señor Sagasta hace mucho tiempo que sabe, que si es hoy jefe indiscutible dentro del partido liberal, no lo es ciertamente por voluntad del señor Gama-

zo, que le hubiera suplantado hace mucho tiempo, si hubiera podido contar con elementos suficientes para declararse independiente y lanzarle de la jefatura del partido.

Con el relevo del general Calleja, el señor Sagasta realizaría sus dos principales objetivos, si es que consigue que vaya a reemplazarle el ilustre caudillo pacificador de Cuba; por un lado satisface su vanidad quitando elementos de valía a su antiguo rival el señor Gamazo; por otro aleja de sí uno de los principales factores de la política española; el único que tiene autoridad bastante para obligarle a rectificar su proceder.

¿Conseguirá el señor Sagasta desenredar esta enmarañada madeja? Pronto lo hemos de ver; la crisis está planteada, digan lo que quieran los adictos a la actual situación ¿cuál será su desenlace? lo sabremos en la semana entrante.

Los protestantes en España

Con este título publica «L'Osservatore Romano» las siguientes noticias que le comunican de Londres:

«Desde hace algún tiempo se habla en Inglaterra, tanto en la sociedad católica como en la anglicana, de la arbitrariedad cometida por el reverendo Lord Plunket, Arzobispo anglicano de Dublin, permitiéndose el ir a España a consagrar un Obispo anglicano.

Después de las tentativas infructuosas hechas por este señor para propagar la heregia protestante en Irlanda, debía haber comprendido que la misma y aún peor suerte encontraría en un país y entre un pueblo tan católico como es la España y como son los españoles. Ahora pretende estender sus inútiles tentativas a Portugal donde, gracias a Dios, se ha despertado mucho el espíritu católico.

Los anglicanos más fervientes se preguntan por qué Lord Plunket no se hace cargo de estas cosas y se aventura a nuevas mortificaciones y derrotas. Un Obispo anglicano escribe al «Guardián», órgano de la Iglesia establecida en Inglaterra, y dice que en toda España apenas existen 6.000 protestantes, de los cuales 2.000 son presbiterianos, y por tanto se hallan completamente fuera de la jurisdicción religiosa y legal de la Iglesia anglicana. Y añade que está debiera bastar a Lord Plunket para comprender que no hay razón ninguna para dar a España un Obispo anglicano como lo ha hecho en la persona de un tal Cabrera, desconocido a españoles é ingleses.

El duque de Newcastle escribe al mismo periódico, que si el Arzobispo de Dublin no abandona este sistema de inconveniente entrometimiento, tan combatido en Inglaterra y América, se organizará una acción común por parte de los anglicanos para impedir que vaya más adelante.

Como se vé, la conducta del pseudo-Arzobispo de Dublin está condenada por los más distinguidos y celosos anglicanos. Quizá podría parecer este hecho extraño y maravilloso; pero conviene saber que predomina la convicción de que la Iglesia de Dios se divide en tres ramas principales, que son: la Iglesia anglicana, la Iglesia oriental y la Iglesia romana.

Se admite y se pretende, por lo tanto, que cada una de estas iglesias debe permanecer en posesión pacífica de los lugares y países donde se halla establecida, y por tanto la iglesia anglicana no tiene derecho de buscar a la iglesia romana en España y en Portugal ni aun en Irlanda, porque es secular la pertenencia de estas naciones a la iglesia romana.

No discuto la lógica de esta conclusión: he creído conveniente comunicarla para que se vea que el mismo anglicanismo cubre con este pretexto su intima persuasión de la imposibilidad de cualquier éxito en las tentativas anglicanas en dos países tan católicos como son España y Portugal.

Es una confesión implícita de la vitalidad del Catolicismo, y de la inmensa inferioridad de fuerzas de que puede disponer el protestantismo para desarraigar la fé católica romana en aquellas naciones que han permanecido siempre adictas a la fé de sus padres, que bien puede decirse de nuestros padres.

El citado obispo anglicano ha dicho en una conversacion privada que el anglicanismo puede existir a duras penas donde se encuentra, y que es por tanto imposible que punda establecerse donde jamás ha existido.»

Cuestiones de enseñanzas

En cumplimiento de uno de los acuerdos tomados en la primera de las reuniones celebradas por los padres de los alumnos de segunda enseñanza en el Círculo de la Union Mercantil, la comision ejecutiva solicitó una audiencia para llegar hasta S. M. la reina con la representacion del agravio que a los derechos é intereses de aquellos ha venido a infligir el plan de reformas del señor ministro de Fomento.

Por la tarde a las siete fué recibida la comision, compuesta de los señores Fernández Vazquez, Bayton, Moragas, Robles, Torija, Martínez Aparicio, Montalar, Cabezalí y Reinante y presidida por el Sr. Isern.

Según referencias de los comisionados, la soberana escuchó con visible interés y marcadas muestras de simpatía la sintética relación que de los inconvenientes del plan y de los perjuicios que trae consigo su planteamiento la hizo el presidente y la breve historia de las gestiones practicadas para su rectificación, que por lo inútiles, a pesar de las promesas obtenidas, han determinado el acceso de los interesados

a los pies del trono para hablar el lenguaje de la verdad «que es el que se debe a los reyes».

S. M. la reina ofreció a los peticionarios llamar la atención del gobierno sobre el asunto y recomendar con interés la pretension.

Después conversó afablemente con ellos, enterándose individualmente de sus nombres y profesiones.

A las siete y media abandonaban la régia cámara los comisionados, muy esperanzados y satisfechos de la bondadosa acogida que habian merecido a S. M.

A las nueve celebróse una numerosa reunion de directores de colegios incorporados a los Institutos de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Piñera.

Después de detenida discusion, en que la nota dominante fué la de la impracticabilidad del plan, acordóse presentar al Sr. Groizard un proyecto de modificación, y en el caso de que tampoco dé resultados esta gestión, utilizar todos los medios que consienten las leyes para hacer respetar todos los derechos lesionados por la reforma.

(«El Imparcial», del día 21.)

Carta del Sr. Linares Rivas

El Sr. Linares Rivas, con motivo de las alusiones dirigidas por algunos periódicos a la Sociedad «El Gran Pensamiento», ha dirigido a «El Nacional», la siguiente carta:

«Octubre 19, 1894.

«Mi querido amigo: Ignoraba que mi nombre y el de una Sociedad que he presidido, anduviesen mezclados en el enojoso asunto de las imputaciones masonicas, que en estos dias tanto, y con tanta razon, ha indignado al público en general.

«Diré pocas palabras, pero terminantes.

«En cuanto a mí, yo no he sido ni soy, y espero que no seré jamás, mason.

«En cuanto a «El Gran Pensamiento», que es la Sociedad aludida, cuando fui llamado a presidirla no era masonica; cuando S. M. la Reina-Regente le dispensó el alto honor de aceptar su patronato, tampoco lo era; cuando yo he dejado la presidencia, no habia visto allí, ni oido, ni sabido cosa alguna que de cerca ó de lejos trascendiera a masoneria. Tampoco lo habria tolerado ni consentido en modo alguno.

«Si se tratase de mí solamente, guardarame bien de rectificar lo que es una falsedad notoria; pero como con ella se trata de acreditar un aserto irreverente y de lanzar un dardo injurioso a las mas altas instituciones, no creo inoportuna la rectificación, por mas que tan irracional proceder haya sido reprobado tan pronto como fué conocido.

«Dígnese insertar estas líneas en su periódico, y le quedará muy agradecido su afectísimo amigo, Q. B. S. M.— Aureliano Linares Rivas.»

Estátua á Martinez Campos

Varios periódicos han publicado la noticia del proyecto existente en la isla de Cuba de levantar una estatua en la ciudad de la Habana al general Martinez Campos.

Según nuestros informes, se ha constituido en la capital de la Gran Antilla una comision gestora, compuesta de personalidades muy caracterizadas, tanto insulares como peninsulares, y encargada de promover y realizar una gran suscripcion popular para erigir un monumento y estatua al ilustre pacificador en el nuevo y hermoso jardín construido por iniciativa del actual alcalde municipal de la Habana, en los antiguos terrenos del Campo de Marte.

Según parece, la suscripcion, apenas iniciada, alcanza una suma considerable, habiendo manifestado deseo de contribuir gran número de poblaciones de la isla.

Hace mucho tiempo que existia en la isla de Cuba el propósito de conmemorar el gran suceso de la paz de Zanjón con un monumento alegórico, coronado con la estatua del ilustre caudillo, que prestó á Cuba el doble servicio de realizar la paz material en el país, y sentar con una frase de amor, las bases de la paz moral y definitiva.

Las últimas declaraciones del general Martinez Campos, que tan simpático eco han producido en la opinion pública de la Gran Antilla, han avivado aquel proyecto, haciéndole tomar definitivo calor. La isla de Cuba vá, pues, á pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con el general Martinez Campos.

El telegrama de los prelados

Los reverendos prelados que han asistido al Congreso Católico, últimamente celebrado en la capital de Tarragona, han dirigido á S. M. la Reina el siguiente telegrama:

«Señora.—Los prelados reunidos con motivo del Congreso Católico, celebrada solemne funcion religiosa y antes de regresar á sus diócesis, cumplen el grato deber de reiterar á V. M. público testimonio de fiel sumision, respeto y alta consideracion. Se complacen en secundar y hacer suyos los sentimientos y expresiones del Venerable Papa Leon XIII, elogiando vuestra piedad, virtudes y relevantes dotes de gobierno, que no pueden ser empañadas por maliciosas insinuaciones, y hacen votos al Cielo en demanda de prosperidad y bendiciones para Nación española, para Vuestra Magestad, para su augusto hijo don Alfonso XIII y para toda la Real familia. En nombre de los prelados reunidos.—Benito Cardona Sanz y Forés, arzobispo de Sevilla.»

El padre Juan

Un periódico extranjero dá algunas noticias referentes al Padre Juan, una especie de santo ó curandero que ha sido llamado á Livadia para ver si como ha obrado con otras muchas personas, puede salvar la vida del Tzar.

El padre Juan es considerado por el vulgo en Rusia como un hacedor de milagros. Tiene su casa en Cronstadt y á ella acuden en peregrinacion anualmente muchos millares de personas, pues es fama que el padre Juan es un santo y cura desgracias.

En todas las poblaciones rusas se venden retratos y bustos del santo, y cuando va éste por las calles se arrodilla la gente del pueblo á sus piés, contentándose los grandes y personas de la más alta posicion con prestarle homenaje descubriéndose ó haciéndole respetuosas reverencias, pues todo el mundo cree que sus bendiciones guardan de desgracias y enfermedades.

El Padre Juan recibe muchas veces invitaciones para que acuda á las casas de elevados y ricos personajes; esto sucede, empero, cuando el caso se considera desesperado y ha mediado ya el deshaucio facultativo. Dicese que el padre Juan ha llegado á estar á veces doce horas seguidas arrodillado y orando sin descansar ni un momento junto al lecho de un enfermo grave, y ha hecho algunas curas admirables que se atribuyen á su santidad.

Los servicios del Padre Juan son remunerados generosa y ricamente. Las sumas enormes de dinero que recoje él las dedica, según la fama pregrona, á actos de beneficencia, entre los cuales figura especialmente la organizacion de grandes casas asilos de obreros enfermos ó sin trabajo.

Lorenço Marques

La colonia portuguesa que actualmente corre peligro de caer en manos de los cafres, se halla situada en la bahía de Delagoa, entre el territorio de Mozambique y la Cafrería propiamente dicha. Su extension es considerable, pues tiene 85 kilómetros de Norte á Sur.

En ella desembocan los ríos Lorenço Marques, Mafumo y Espiritu Santo; le frecuentan las ballenas en gran número, y todos los años se dedican allí á su pesca muchos barcos americanos é ingleses.

El país es sano y fértil, y los indígenas tienen fama de tener carácter dulce, pero muy mala fé.

La bahía de Delagoa fué descubierta en 1545 por el portugués Lorenço Marques; sus compatriotas levantaron un fuerte cerca de un río, al que dieron el nombre del descubridor; pero como la navegacion por aquella vía fluvial ofrecía grandes dificultades, no tardaron en abandonarle.

Los holandeses fundaron un establecimiento, que fué destruido por piratas ingleses.

La Compañía austriaca de las Indias Orientales instaló una factoría en 1777, pero tuvo que abandonar la empresa, por las reclamaciones de los portugueses, que hoy poseen varios establecimientos al N. de la bahía.

La parte Sur fué ocupada en 1822 por los ingleses, y entonces empezaron las disensiones entre ambos países.

En 1868 la República de Transvaal expuso sus pretensiones al territorio disputado, pero no tardó en renunciar á ellas á cambio de otras ventajas que le dieron los portugueses.

El litigio quedó, por consiguiente, limitado á este último pueblo y á Inglaterra, y en 1873 fué sometido al arbitraje de Mr. Thiers, que entonces era presidente de la República francesa.

El matrimonio canónico

del Sr. Crispi

Sabido es que el presidente del Consejo de ministros del rey Humberto,

después de divorciarse de su primera esposa, contrajo matrimonio civil con una dama italiana, conocida familiarmente en Roma por doña Lina.

Influencias exteriores ó convencimientos íntimos han impulsado al señor Crispi á santificar su segunda unión antes de que se celebre el matrimonio de su hija con el principe de Linguaglossa, perteneciente á ilustre y católica familia de Italia.

El Sr. Crispi deseaba que el cardenal Sanfelice bendijese su boda, y aquel prelado se dirigió al Papa con objeto de saber si le concedía su autorización.

Su Santidad Leon XIII participó al cardenal que el consentimiento solo podría otorgarse cuando quedara bien comprobado que no existía ningún otro obstáculo para la celebracion del matrimonio religioso.

No debe haber obstáculo alguno, puesto que la ceremonia religiosa del matrimonio de Crispi se ha verificado en la «Villa Lina», residencia del señor Crispi y de su esposa, situada en el barrio del Principe Amadeo, de Nápoles, donde el presidente del Consejo italiano acaba de ofrecer un banquete al señor Castelar.

Nieve en los Alpes

La nieve ha caído tan abundantemente en los Alpes, que el segundo batallón alpino se ha visto obligado á abandonar precipitadamente sus alojamientos de estío, después de grandes trabajos.

Las comunicaciones entre los cuarteles y los pueblos vecinos han quedado interrumpidas durante varios días.

El servicio de víveres, aunque perfectamente organizado, dejó de funcionar, y los regimientos bloqueados se han visto en la necesidad de consumir hasta la última racion.

La fuerza que se vió mas comprometida fué la compañía núm. 17.

Para salvarla de tan lastimosa situacion hubo necesidad de reunir en Demonte todos los mulos del segundo regimiento, y en filas muy apretadas se les condujo hasta el desfiladero de la Bandia.

El paso de tan numerosa piara de bestias trazó sobre la nieve un camino que fué aprovechado por los soldados para descender á la llanura.

Es la primera vez que en Octubre cae tan copiosa nevada, que obliga á los batallones alpinos á suspender sus excursiones.

La curacion del crup

En Cherburgo (Francia) se ha experimentado, con gran éxito, el método preconizado por el doctor Roux, para la curacion de la difteria.

Un médico de aquella poblacion, el Dr. Rouffet, fué llamado el jueves último para asistir á la hija de un cantinero del quinto regimiento de infantería de Marina. Dicha niña, de dos años de edad, hallábase atacada de difteria, y el Dr. Rouffet, después de ordenar inmediatamente los vomitivos, gargarismos y unturas de iodo, aconsejó al cantinero que pidiese al Instituto Pasteur, de París, con urgencia, suero antidiftérico, que, en efecto, fue pedido en seguida por telégrafo, recibíendose al día siguiente en Cherbourg.

Inmediatamente fue practicada la primera inoculacion por el médico citado, y aquella misma tarde la niña sufría menos. Al día siguiente, después de una segunda inoculacion, el médico declaró que la niña estaba mejor, y á las veinticuatro horas pudo ya declararla fuera de peligro.

Ante este primer éxito obtenido por el doctor Rouffet, háse abierto en aquella region francesa una suscripcion para la compra de la vacuna antidiftérica, con destino á la cura de niños pobres.

También en Angers ha sido curado, con ayuda del antidiftérico, un niño de diez años, llamado Victor Barthelemy, hijo de unos cultivadores de la aldea de Bourges.

Hay, pues, buenas esperanzas en cuanto á la eficacia del remedio.

NOTICIAS

Una muchedumbre furiosa se agolpaba ante el tribunal de Washington (Ohio), en donde habia comparecido, para ser juzgado, un negro que habia abusado de una mujer blanca.

El negro ha sido condenado á veinte años de trabajos forzados. Al saberse la sentencia, el pueblo quiso linchar al delincuente, habiendo sido preciso llamar á las fuerzas del ejército, que hubieron de hacer fuego sobre la multitud para salvar al sentenciado. De la refriega han resultado cinco muertos y 23 heridos.

—Veintisiete reuniones socialistas han tenido lugar en Alemania durante estos últimos quince días, y en todas ellas se ha acordado por unanimidad continuar lo huelga de cerveceros.

Esta medida dará lugar á que se cierren multitud de cervecerías en todo aquel imperio.

—Un gran manantial de nafta, se ha inamado en Grosny. Todas las casas contiguas se han incendiado, pereciendo abrasados 17 obreros; otros muchos han resultado con quemaduras más ó menos graves.

—Habiendo dicho varios periódicos parisienses, que el presidente de la República, Mr. Perier, tenia el propósito de presentar la dimision, «Le Soleil» manifiesta que esta noticia es prematura, por más que en el fondo haya algo de verdad. Como es de suponer, esta noticia ha causado vivísima impresion en toda Francia.

—En la conferencia celebrada entre Cripí y Castelar, éste dijo que Italia y España no podian disfrutar de más libertades bajo el gobierno republicano que bajo las actuales monarquías.

—Con motivo de haber descubierto el doctor Roux la vacuna crup, el periódico parisiense «Le Figaro», ha abierto una suscripcion pública con objeto de propagar tan admirable conquista.

Y en quince días, las sumas recaudadas ascienden á 216.000 francos.

Verdad es que entre los suscritores figuran, además de muchas personas acaudaladas, gran número de madres que perdieron hijos, víctimas del terrible crup, ó que no cesan de temer que aquella espantosa dolencia les arrebatase los que hoy son el encanto de su hogar.

—La luminosa Memoria presentada por el doctor Ferrán al alcalde de Barcelona, acerca de la conveniencia de ensayar en el Laboratorio microbiológico municipal la curacion y profilaxis de la difteria por medio del suero del caballo, ha producido el mejor efecto en el seno de la Comision municipal de Gobernacion, llamada á dictaminar sobre tan importante documento.

La expresada Comision, acordó proponer al Ayuntamiento que desde luego se autorice al celoso y entendido microbiólogo para que ensaye en el Laboratorio de su digna direccion el nuevo procedimiento contra la terrible enfermedad que tantos estragos produce en la infancia.

Gacetilla

El que no se consuela es porque no quiere.

El papel de la calle Nueva está hecho un energúmeno porque hemos dicho que la Sociedad del gas había hecho instalaciones en la cárcel de este Partido, en el Hospital y en varias escuelas públicas de esta ciudad y con la cultura de lenguaje que le distingue nos llama una y otra vez embusteros porque él afirma que el dinero que costaron dichas instalaciones no lo cobró la Sociedad del gas sino algún otro, que por supuesto, se guarda muy bien de citar.

Podrá ser verdad que la Sociedad del gas no hiciera por su cuenta dichas instalaciones, por mas que abriguemos la convicción profunda que ella y solo ella facilitó, los contadores que en las instalaciones existen, ora vendiéndolos, ora alquilándolos.

Pero lo que sí es cierto y positivo que las instalaciones de que nos ocupamos se hicieron a cencerros tapados, costaron al Municipio muy buenos cuartos y que de ellas se *aprovecha* muy a su sabor la Sociedad del gas, cobrando el fluido que consumen al mismo precio que otro cualquier abonado.

Que era lo que se trataba de demostrar, y no se atreve a negar el papel de la calle Nueva, no obstante su habitual *frescura*.

Se sabe que el medio de obtener grandes alcachofas consiste en partir el tallo al largo en diferentes sentidos.

Cuando la alcachofa tiene el tamaño de un huevo, se impide que las heridas se cierren introduciendo en los tajos astillitas de madera de un centímetro de grueso.

Un medio muy parecido ha dado muy buenos resultados en la práctica para obtener peras y manzanas fenomenales. Cuando las frutas alcanzan, poco más o menos, a la tercera parte de su desarrollo normal, se tiene el cuidado de atravesar la rama que sostiene la fruta a un centímetro más abajo del pezon, por una fuerte espiga que se retira en la cosecha.

En la plaza de la Arravaleta luce hace un par de días un farol con tres mecheros Auer.

Es indiscutible que dá más luz que si fuera de un mechero solo; pero si se pusieran cuatro alumbraría mejor.

La colocacion de este y algún otro farol Auer en determinadas y conocidas casas, solo se esplica como protesta contra las disposiciones oscurantistas del actual Ayuntamiento; pues cuando la poblacion estaba alumbrada por la electricidad, desaparecieron todos los alumbrados gratuitos.

Celebramos que los gasistas inclusive protesten contra la oscuridad en la cual nos tiene sumidos nuestro muy ilustre Ayuntamiento.

Las instalaciones de alumbrado eléctrico particular que está verificando «La Eléctrica Mahonesa» continúan aumentando siempre. Cada día es mayor el número de abonados particulares, en términos tales que la Sociedad se ha visto obligada a reforzar los conductores en varias calles.

Esto nos demuestra claramente que la electricidad, como medio de alumbrado para los particulares, compete

ventajosamente con los demás sistemas conocidos bajo el punto de vista práctico y económico.

Mañana salen para sus casas, 95 individuos de Artillería, 75 de Infantería y 48 de ingenieros, licenciados de los cuerpos que guarnecen esta plaza.

Ha sido nombrado para intervenir en los fondos del Ayuntamiento de Ferrerías, que se halla en descubierto con la caja especial de fondos de primera enseñanza, D. Antonio Florit y Sanchez vecino de Ciudadela.

Hemos notado que los faroles-guías se encienden a la hora que le dá la gana al Sr. Concejal encargado del alumbrado público; pues mientras antes se encendía el alumbrado a hora determinada, ahora se encienden lámparas durante largo rato apesar de que solo corresponden unas cinco por sereno.

Sería conveniente se gastara más actividad en este servicio.

Ciertas semillas de hortalizas, de frutas, de plantas de adorno y de bosques, que son muy morosas para germinar, y necesitan algunas de ellas hasta un año, se anticipa notablemente su nacimiento por medio de un procedimiento muy sencillo y barato, que consiste en poner las semillas tres ó cuatro días en una disolucion de ácido oxálico al 2 por 1.000.

Agrónomos que han hecho la prueba aseguran que por este procedimiento se anticipa mucho la germinacion de dichas semillas.

Colegio Médico-farmacéutico

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 28 del corriente, en la calle del Comercio n.º 7, a las cuatro de la tarde, y se suplica la asistencia de todos los socios.—Mahon 27 de Octubre de 1894.—El Presidente, Sebastian Vinent.—El Secretario, Jaime Ferrer.

La fábrica de cristal y talleres especiales para útiles de farmacia, química, accesorios de bodega y material para la fabricación y envase de bebidas gaseosas, cervezas y aguas minerales, cuyo dueño es hoy Don JUAN GIRALT LAPORTA, hace saber a su numerosa clientela que reclaman el nuevo catálogo especial de botillería para vinos y licores si no lo reciben en tiempo oportuno.

La correspondencia debe dirigirse precisamente a nombre de D. Juan Giralt Laporta, calle Aribau, 5 y 7, apartado 24.—Barcelona

Calendario

Santo de hoy.—San Florencio y los santos Vicente, Sabina y Cristeta mártires de Avila.

Santo de mañana.—San Simon y san Judas Tadeo apóstoles.

Cultos

Mañana, cuarto Domingo de Octubre, fiesta de los Apóstoles santos Simon y Judas Tadeo: en la parroquia de Santa Maria a las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor solemne con plática, después se dirá la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, y a las 4 saldrá la última procesion del Santísimo Rosario, visitando la iglesia del Patriarca San José y terminará con Salve, Letanía y oracion especial del Sumo Pontífice reinante Leon XII.

Parroquia del Carmen, a las 10 la Misa mayor con el Señor de manifiesto, homilia, procesion claustral y bendicion; por la tarde Vísperas y los piadosos ejercicios del mes.

Parroquia de San Francisco de Asis, a las 9 la Misa de la tropa, a las 10 la mayor sobre el sagrado Evangelio, por la tarde Vísperas y los acostumbrados cultos del mes del santísimo Rosario.

En las Concepcionistas continúa el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas; por cuyo motivo a las 6 y media habrá Misa y Comunion general, a las 9 se descubrirá S. D. M., estacion mayor, el Señor estará de manifiesto hasta las 7 de la noche, practicándose además de los Oficios Divinos, los ejercicios del Sagrado Corazon y Coros

de los Angeles, sermon el anocheer por el Rvdo. Sr. Económico de S. Francisco, visitas y devoto ejercicio del mes del Rosario.

En la Concepcion continúa a las 6 de la tarde el devoto y solemne Novenario dedicado todos los años al eterno descanso de las almas del Purgatorio.

La devocion del mes del santísimo Rosario continúa en todas las iglesias y a las horas anunciadas oportunamente. *Visita a la Corte de Maria.*—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 26—4'30 t.

4 por ciento Interior.	71'35
4 por ciento Exterior.	81'87
4 por ciento Amortizable.	79'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'10
Id. id. id. 1890	98'50
Banco Hispano-Colonial.	88'50
Ferro-carril de Francia	25'60
Ferro-carril del Norte	30'90
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'62
Id. de Almansa.	54'75
Obligaciones C.ª Traslántica.	83'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	24 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	26 " " " "

Oficial

Madrid 26.—9'52 t.

4 por ciento Interior.	71'40
4 por ciento Exterior.	72'05
4 por ciento Amortizable.	79'65
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'95
Id. id. id. 90	98'35
Acciones Banco de España	385'50
Id. Compañía arrendataria	
de Tabacos	169'00
París a la vista.	17'00 a 17'20
Londres a la vista.	29'38 a 29'44
Londres 60 días fecha.	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Alicante bergantin-goleta «Korsvei» capitán Mr. Ordonsel con 10 trips, y tablonés.

Despachados el 27

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquin» capitán D. Bernardo Cabot con 23 trips, efectos y ta correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Tito Ginart con 19 trips, y efectos.

Para Barcelona corbeta «Asuncion» capitán D. Gerónimo Flamarich con 15 tripulantes y azúcar.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 24 Octubre.—1 buey, 180 kilos, Miguel Sureda (Palma); 2 carneros, 20, id. (id.), y 12 cerdos, 1.522.

Día 25.—1 ternera, 109, Miguel Pons (Alayor); 1 id., 125, Turrubet (id.); 2 carneros, 27, estancia de Antonio Orfila; 1 id., 9, Binietap (Villa-Carlos), y 7 cerdos, 580.

Sociedades recreativas

CASINO «EL CONSEY»

Gran baile para mañana domingo. En un intermedio varios jóvenes de buen humor pondrán en escena una divertidísima pantomima titulada «Un Maestro de Armas».

El orfeon «Lo Progrés» cantará el tan aplaudido schotis «Un suspiro», y la preciosa danza «Tula».—A las ocho y media.—La Comision.

TEATRO

Gran funcion para el domingo dia 28 del actual.

PROGRAMA

1.º Sinfonia por la orquesta.
2.º El magnifico drama en cuatro actos y en verso, original de D. Juan de Ariza, titulado:

Antonio de Leiva

bajo el siguiente reparto: Diana, doña Amparo Salvador.—Antonio, D. Pablo Fábregues.—Correa, D. José Fábregues.—Marqués, D. Antonio Portella.—Velazquez, D. Emilio Labastida.—Coronel, D. Juan Fábregues.—Parlamentario, D. Francisco Obrador.—Oficiales, soldados, pueblo, etc.

A las ocho y media.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 26.—9'15 m.

El Consejo de Instrucción pública ha nombrado una ponencia para que proponga una reforma para la interpretación del orden de estudios que se debe seguir en los Institutos con aquellos alumnos que los hayan comenzado antes de expedirse el decreto reformando la segunda enseñanza.

Madrid 26.—10'15 m.

En una «interview» ha acusado el Sr. Cánovas al Sr. Sagasta de imprimir al Gobierno una dirección absurda modificando la política de derecha a izquierda en vez de ejercer un poder moderador: se ha mostrado partidario de dar a las cuestiones de Cuba una solución de concordia: ha manifestado que es preciso hacer economías calificando de ficción las prosperidades que se atribuyen a la Hacienda; y finalmente ha indicado que está dispuesto a aceptar el poder cuando se lo otorgue la Corona.

Madrid 26.—2 t.

El Sr. Becerra me ha dicho que tiene soluciones concretas, en cuanto las reformas, encaminadas a facilitar las transacciones, y que si no se aceptan abandonará la cartera.

Si el Sr. Moret llegase mañana el domingo habría Consejo de ministros.

Madrid 27.—4 mad.

El canciller alemán Caprivi ha presentado la dimision, habiéndosela admitido el Emperador.

Ha descarrilado el tren expreso de San Petersburgo resultando un muerto y treinta y cinco heridos, de los cuales muchos lo están de gravedad.

Madrid 27.—9'45 m.

Berlin.—La dimision de Caprivi obedece a disidencias entre él y el presidente del Consejo Sr. Eulemburg, quien ha dimitido tambien. El Emperador ha admitido las dimisiones, proponiéndose que ambos cargos sean desempeñados por una misma persona.

Madrid 27.—10'30 m.

En la cuestion arancelaria dícese que se ha desistido de la tercera columna, acordándose la inmediata reforma de las actuales tarifas, en el sentido de facilitar las transacciones con el extranjero, sin perjudicar la producción nacional.

Por lo que se refiere a la tributacion de Navarra, asegúrase que el Sr. Sagasta aceptará una fórmula que hiera menos los intereses de aquella provincia, armonizándolos con los generales de la nacion.

Madrid 27.—10'40 m.

Se indica al Sr. Mellado para la cartera de Ultramar, por sus ideas reformistas y su espíritu conciliador.

Es posible que el cange monetario en Puerto Rico sea la causa de la crisis.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 28 Octubre
para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitien-
do carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y
Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques
hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coro-
minas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Saldrá el próximo domingo 28 del ac-
tual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.
Admite carga y pasajeros á los siguientes
reducidos precios;

En 1.ª cámara Ptas. 7'00
En 2.ª id. " 4'50
En 3.ª (sobre cubierta) 1'50

El 15 por ciento á cargo de los pasa-
jeros.

Despacho: Infanta, 24.

Administracion de Consumos DE MAHON

Desde el día 1.º al 30 del mes próximo,
queda abierto el cobro del 1.º y 2.º trimes-
tres de los encabezamientos y conciertos
celebrados con los vecinos del Extra-radio
de este término municipal, para el actual
año económico, en el local que ocupa esta
Administracion, Anden Levante frente al
fondeadero de los Vapores de esta locali-
dad, siendo las horas de despacho de 8 á
12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, es-
ceptuando los domingos y días festivos que
será de 8 á 12 de la mañana.

Lo que se participa á los habitantes de
dicha zona á fin de que hagan efectivas sus
cuotas dentro del indicado plazo, termina-
do el cual, les serán exigidas por medio
del procedimiento de apremios, conforme
previene la Institucion de 12 de Mayo de
1886.—Mahon 25 Octubre 1894.—El Ad-
ministrador.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y dos de
Noviembre próximo y once horas de su
mañana, se procedera en la sala audiencia
de este Juzgado, á una segunda subasta y
remate de la casa situada en esta Ciudad,
calle de Santa Eulalia números nueve y
once, propia de D. Francisco Orfila y Fá-
bregues, lindante á la derecha con otra de
Juan Sintés y con el huerto de la de Ele-
na Lepin, á la izquierda con casa de don
José Sintés y con la calle de San Elias y al
dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y

huerto de la referida Elena Lepin, bajo el
tipo de tres mil doscientos ochenta y una
pesetas y veinte y cinco céntimos, canti-
dad que resulta, hecha la rebaja de veinti-
cinco por ciento, al precio de tasacion de
dicha finca, y no se admitirán posturas que
no cubran sus dos terceras partes, debien-
do los licitadores consignar previamente
en la mesa del Juzgado, el diez por ciento
de dicho valor, exhibir su cédula personal
y conformarse con los títulos de propie-
dad de dicha finca, que se hallan de man-
ifiesto en la Escribanía del actuario, para
que puedan examinarse previamente á la
subasta, sin derecho á exigir ningunos
otros, cuyo depósito servirá á cuenta del
precio al rematante, y se devolverán inme-
diatamente los demas; y se hace constar á
los fines oportunos, que segun ha mani-
festado el procurador del ejecutante, dicha
casa está señalada con los números quince
y diez y siete y que antes llevaba los nú-
meros nueve y once; pues así queda acor-
dado en el juicio ejecutivo, ahora procedi-
miento de apremio que D. Marcelino Seg-
uí y Michel sigue contra el referido don
Francisco Orfila y Fábregues sobre pago
de dinero, en cuyos autos le fué embarga-
da dicha finca.

Dado en Mahon á veintidos de Octubre
de mil ochocientos noventa y cuatro.—En-
rique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

En virtud del presente se saca á pública
subasta por término de veinte días, y por
el precio, importe del avalúo, la finca
que se describirá embargada á D. Rafael
Femenías y Gahona, vecino de esta Ciu-
dad, en los autos ejecutivos que contra el
mismo se siguen á instancia de D. Juan,
D. Pedro, D. Francisco y D.ª Margarita
Gonalons y Pons, D. Vicente Carreras
Sintés y D. Juan Femenías Morillo, sobre
pago de veinte mil pesetas, los intereses
correspondientes á dicha suma y costas.

«Un predio rústico nombrado Santa Ca-
talina del distrito de San Clemente del té-
rmino de Mahon, de cabida de cuarenta y
ocho cuarteras, medida del país, ignoran-
do su equivalencia métrica, lindante al
Norte con el predio Forma vell, por el
cual se pasa, ó sea por una carretera cons-
truida en el mismo para ir al que se des-
cribe; al Este con el predio Binidali de do-
ña Margarita Taltavull, al Sur con el mar
y al Oeste con el predio Sargosam de don
Pedro Fuxá.»

La citada finca que se saca á pública su-
basta ha sido justipreciada en la cantidad
de cincuenta y tres mil pesetas, y dicha
subasta tendrá lugar el día veinte de No-
viembre próximo y hora de las once de su
mañana en la sala-audiencia de este Juz-
gado, advirtiéndose á los que quieran to-
mar parte en la misma que el título de pro-
piedad de la finca descrita estará de mani-
fiesto en la Escribanía del infrascrito ac-
tuario, para que puedan examinarlo, teni-
endo que conformarse con ellos y sin
derecho á exigir otros: que no se admitirán
posturas que no cubran las dos terceras
partes del avalúo; que para tomar parte en
la subasta se ha de hacer previamente la
consignacion de una cantidad igual por lo
menos al diez por ciento del valor de los
bienes que sirven de tipo para la subasta.

Dado en Mahon á veinte Octubre de mil
ochocientos noventa y cuatro.—Enrique
Zaldívar.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol,
Escribano.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de
simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASHMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers,
82, BARCELONA.

BUTIFARRONS

de cerdo esclusi-
vamente se ven-
den al por mayor
á dos pesetas la
carnicera en Villa-Carlos calle de San José
núms. 1 y 2, Almacén d' els Bous.

Para Mahon á 2'20 pesetas la carnicera,
sirviéndose los pedidos á domicilio.

Los pagos al contado ó á plazo con ga-
rantía.

GINÉS OLAYA Y PONS,

administrador de entierros, participa á es-
te respetable público, estar dispuesto á
ofrecer sus servicios á las familias que lo
soliciten. Vive Puente del Angel, 23.

Subasta

El día 11 del próximo Noviembre á las
11 de la mañana se venderá en licitacion
pública y en el despacho del Notario don
Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo situado en
el término de Ciudadela, valorado en
35.000 pesetas.

2.º El predio Bech nou situado en el
término de Alayor, formado de la finca de
este nombre, de la estancia Santa Pilar y
de un huerto conocido por Hort del Bech,
valorado en 77.500 pesetas.

3.º El predio Rafal nou situado en el
término de esta ciudad, valorado en 85.000
pesetas.

4.º Una finca rústica situada en el té-
rmino de esta ciudad, en el parage denomi-
nado El Gorch ó sea camino de la Fuente
d'en Simon, de estension de 8 barcillas
regantio semilla de cáñamo y 5 cuarteras
tierras secano, con algunos árboles fruti-
les, valorada en 23.333'33 pesetas.

5.º Catorce quince avas partes de un
huerto situado en esta ciudad, y en la calle
de Santa Eulalia, señalado con el número
42, valorado en 1.750 pesetas.

6.º Una casa situada en esta ciudad ca-
lle de Anuncivay señalada con el número
24, valorada en 23.750 pesetas.

7.º Un almacén, sin enumerar, situado
en el Anden de Levante del Muelle de este
Puerto, valorado en 1.250 pesetas.

8.º Una cochera con un huerto conti-
guo situada en esta Ciudad calle de Santa
Cecilia señalada con el número 62, valora-
da en 8.000 pesetas.

Y 9.º Una casa situada en el pueblo
de Villa-Carlos calle de San Pedro señala-
da con el número 85, valorada en 3.000
pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones
de dicha venta obran en poder del referido
Notario.

Subasta

El día 14 del próximo Noviembre á las
once de su mañana, se venderá en licita-
cion verbal y ante el Notario D. Francisco
Mercadal, siempre que las posturas sean
del agrado de su dueño, las fincas siguien-
tes:

1.º Una casa situada en Villa-Carlos
calle de Calapadera número 27, formando
esquina con las calles de S. José y Mayor.

Y 2.º Una viña derruida que antes era
de 3000 cepae, situada en terreno de Tre-
beluger, del término de dicho pueblo de
Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones
de la referida subasta obran en poder del
expresado Notario.

Subasta

El día 15 de Noviembre próximo á las
once de su mañana, se venderán en li-
citacion privada, en el despacho de don
Juan Martorell, calle de Deya número 19,
si las posturas fuesen del agrado de los ven-
dedores, las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por El Furi de
baix situado en el término municipal de
Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de
cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo
y chumberas, y libre de todo gravamen.

2.º La casa calle de Anuncivay, seña-
lada con los números 6, 8 y 10, con el
gravamen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separada-
mente.

AL PÚBLICO

El Administrador de entierros Juan
Triay y Pulos, ofrece sus servicios al pú-
blico. Vive calle de S. Cirilo, núm. 7.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Instalaciones de alumbrado eléctrico en edificios particulares por sistema incandescente ó de arco-voltáico

Esta Sociedad suministra fluido eléctrico desde la puesta hasta la salida del sol á precios sumamente
económicos.

Suministra alumbrado á un tanto alzado mensual ó por contador, á gusto del consumidor.

Instala el alumbrado eléctrico en condiciones económicas.

Luz fija, económica y libre de explosiones.

Para datos y pormenores dirigirse al Gerente de la Sociedad todos los días laborables de 9 á 1 de la
mañana en la calle de Isabel II, 58.